PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Espinal, agosto del 2025

Señor (a)
GINA DEL PILAR SANCHEZ SANCHEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO **No. 7524385**
Coordinador Academico
Centro Agropecuario La Granja
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes **agosto del año 2025.**

Referencia: No. 7524385 del año **2025**

YURANY NIÑO ARAGÓN, identificado con la cédula de ciudadanía No 1106392884 de Purificación, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agropecuario La Granja, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS ($46.397.380).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: **a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por diez (10) días para un valor de UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($1.531.267). b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS ($4.593.800) cada uno. c) Un pago final correspondiente al mes de diciembre 2025, por el valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS ($3.521.913).**

Plazo: Será hasta el **23 de diciembre de 2025.**

OBJETO:
Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Durante el presente mes de ejecutó el proceso de formación de las fichas relacionadas a continuación: Ficha 3262020 Ficha 3266802 Ficha 3266804 Ficha 3266791	Como evidencia se remite lo siguiente: • Talleres resueltos • Registro Fotográfico de las acciones de formación. • Formato listado de asistencia
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Durante el presente mes no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual	sin evidencias debido a que no se ejecutó la presente obligación contractual
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.	Durante el presente mes no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual	sin evidencias debido a que no se ejecutó la presente obligación contractual
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Durante el presente mes se reportó la información académica administrativa de las fichas relacionadas a continuación: Código de ficha - Nombre de la formación. Ficha 3262020 Ficha 3266802 Ficha 3266804 Ficha 3266791	Como evidencia se remite lo siguiente: • Pantallazo Diagramar Horario • Informe apoyo formación • Reportes inscritos • Matriculas
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación	Durante el presente mes se realizó la	Como evidencia se remite lo siguiente:

	mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	entrega de la Agenda de Desplazamiento correspondiente al mes de septiembre y la legalización correspondiente al mes agosto.	• Formato Agenda de desplazamiento • Formato Informe Legalización
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Durante el presente mes no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual	sin evidencias debido a que no se ejecutó la presente obligación contractual
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	Durante el presente mes no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual	sin evidencias debido a que no se ejecutó la presente obligación contractual
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Durante el presente mes no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual	sin evidencias debido a que no se ejecutó la presente obligación contractual
9	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	Durante el presente mes no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual	sin evidencias debido a que no se ejecutó la presente obligación contractual
10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Durante el presente mes no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual	sin evidencias debido a que no se ejecutó la presente obligación contractual

11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	Durante el presente mes no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual	sin evidencias debido a que no se ejecutó la presente obligación contractual
12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual durante el presente mes se realizaron las siguientes actividades: -Se presento el presente informe mensual de gestión contractual y financiero	Como evidencia se remite lo siguiente - Informe GC del presente mes - Informe GF del presente mes
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Durante el presente mes no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual	sin evidencias debido a que no se ejecutó la presente obligación contractual
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma	Durante el presente mes no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual	sin evidencias debido a que no se ejecutó la presente obligación contractual

	compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.		
15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	Durante el presente mes no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual	sin evidencias debido a que no se ejecutó la presente obligación contractual
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	Durante el presente mes se realizó la actualización del portafolio, de las fichas relacionadas a continuación: Ficha 3179436 Ficha 3199822 Ficha 3248397 Ficha 3262020 Ficha 3266806 Ficha 3266791 Ficha 3266802 Ficha 3266804	Como evidencia se remite lo siguiente Visto bueno por parte del apoyo administrativo del programa CampeSENA
17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida	Durante el presente mes no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual	sin evidencias debido a que no se ejecutó la presente obligación contractual

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato

Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	**82725**	Espinal – Purificación - Vereda Baura – Espinal Espinal - Suarez - Vereda Aguas Claras – Espinal Espinal – Natagaima - Vereda Balocá - Espinal Espinal - Prado - Vereda La Virginia – Espinal Espinal - Suarez - Vereda Aguas Claras – Espinal Espinal – Natagaima - Vereda Balocá - Espinal	14/07/2025	24/07/2025

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9489847223** de la planilla, expedido por APORTES EN LINEA correspondiente al mes de julio del año 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (6) folios.

Cordialmente,

Yurany Niño A.

Firma
YURANY NIÑO ARAGON
Contratista
C.C. No.1106392884 de Purificación.

Recibí a satisfacción:

Firmado digitalmente porGina del Pilar Sanchez Sanchez
Motivo: revisado este documento

Firma
GINA DEL PILAR SANCHEZ SANCHEZ
Supervisor(a) Contrato No. 7524385 de 2025
Coordinador Académico.